

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

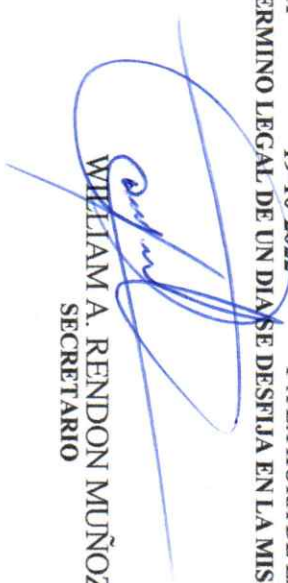
Fecha: 19-10-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00047	Ordinario	JANETH - QUINTERO GOMEZ	JENNIFER ACHINTE MUNOZ	Auto Pone en Conocimiento que fija fecha aud. art. 80 CPTSS, para martes 15 noviembre 2022, a 03:30 p.m.	18/10/2022	1
19001 31 05 003 2020 00007	Ordinario	LUZ MARLY FERNANDEZ CAMACHO	ALMACENES EXITO S.A.	Admite contestación demanda y por NO contestada reforma. fija fecha aud. art. 77 CPTSS para viernes 09 diciembre 2022, a las 10:00 a.m. Reconoce pers. Dra. Rosina Palacios Fernandez.	18/10/2022	1
19001 31 05 003 2020 00031	Ordinario	LUIS ALFREDO MORAN	UGPP	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para martes 21 marzo 2023, a las 10:00 a.m. Advertir que aud. art. 80 podrá realizarse mismo día. Reconoce pers. Dra. Ana Samara Angel Moreno.	18/10/2022	1
19001 31 05 003 2021 00238	Ordinario	NELCY MARIA DEL SOCORRO CALDERON ANDRADE	JORDAN ESPARZA Y CIA S.A.S.	Auto devuelve contestación demanda y concede 05 días para corregir, so pena de tener por NO contestada por dda. Jordan Esparza y CIA. SAS.	18/10/2022	1
19001 31 05 003 2022 00120	Ejecutivo	TULIA ELVIRA SAA CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo contra Porvenir x costas proceso ordinario y obligación de hacer. Por obligación hacer V.s. Colpensiones. Notificar x Estados. Advertir Porvenir tiene 05 días para pagar y 10 para	18/10/2022	1
19001 31 05 003 2022 00126	Ejecutivo	MIRYAM TERESA MENDEZ CONSTAIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo contra Porvenir x costas proceso ordinario y obligación hacer. Por obligación hacer V.s. Colpensiones. Notificar x Estados. Advertir Porvenir tiene 05 días x pagar y 10 x excepcionar.	18/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-10-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO